

Fecha de aprobación: 19/06/2024

Guía docente de la asignatura

Filosofía de la Educación (2981121)

Grado	Grado en Pedagogía	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Sistemas, Instituciones y Profesiones Educativas y Formativas Contemporáneas	Materia	Filosofía de la Educación				
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Sin requisitos previos

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Estatuto epistemológico de la Filosofía de la Educación: el saber filosófico; el saber educativo. La educación, relación humana y humanizadora: el ser humano sujeto de la educación; persona y personalidad; comunicación y relación educativa; manipulación y educación; tolerancia como valor educativo; autoridad y libertad en la educación. Axiología y teleología de la acción educativa: la filosofía del valor; la pedagogía de los valores. Estatuto epistemológico de la Filosofía de la Educación: el saber filosófico; el saber educativo. La educación, relación humana y humanizadora: el ser humano sujeto de la educación; persona y personalidad; comunicación y relación educativa; manipulación y educación; tolerancia como valor educativo; autoridad y libertad en la educación. Axiología y teleología de la acción educativa: la filosofía del valor; la pedagogía de los valores.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
- CG03 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional,



incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- CE03 - Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
- CE10 - Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.
- CT02 - Liderar, tener iniciativa, creatividad y capacidad de integración de experiencias profesionales de distintos contextos, lo que entraña que el alumnado tenga la capacidad de contribuir a un proyecto colectivo de desarrollo personal y profesional, a partir de elementos propios y de experiencias ajenas útiles para tal fin, posibilitando búsquedas compartidas de soluciones en contextos versátiles.
- CT03 - Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas.
- CT04 - Desarrollar habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, de sentimientos y de informaciones que enriquezcan el acervo personal, académico y profesional.
- CT06 - Organizar, planificar y solucionar problemas a partir de la toma de decisiones, buscando que el alumnado desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos.
- CT08 - Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer la epistemología de las Ciencias de la Educación y especificar el lugar de la Filosofía de la Educación en ellas.
- Saber descubrir el fundamento teórico-filosófico de toda práctica educativa.
- Precisar el concepto de educación, su explicación y comprensión, mostrando la estructura educanda del ser humano.
- Ser capaz de emitir juicio crítico, generando actitud de diálogo y tolerancia, ante los diversos problemas y opciones educativas.
- Justificar los fines y valores de la acción educativa.
- Justificar la necesidad de la autoridad y la libertad en el proceso educativo.
- Promover una actitud reflexiva, tolerante, crítica y dialogante.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

I.- Estatuto epistemológico de la Filosofía de la Educación

- 1.- El saber filosófico.
- 2.- El saber educativo: El fenómeno y la acción educativa.
- 3.- Vocablos afines al término educación y criterios educacionales.
- 4.- La Filosofía de la Educación y Ciencias de la educación.

II.- La educación, relación humana y humanizadora

- 5.- El ser humano sujeto de la educación:
- 6.- Persona y personalidad.
- 7.- Comunicación y relación educativa.
- 8.- Manipulación y educación.
- 9.- Tolerancia como valor educativo.
- 10.- Autoridad y libertad en la educación.

III.- Axiología y teleología de la acción educativa

- 11.- La filosofía del valor.
- 12.- La pedagogía de los valores.
- 13.- Métodos y medios para educar en valores.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:

- Seminarios/Talleres
- Análisis y crítica de situaciones prácticas
- Elaboración de un blog a partir de las clases teóricas.
- Elaboración de un ensayo sobre temática educativa.
- Resolución de dilemas sobre conflicto de valores.
- Encuentro con especialistas en temas específicos.
- Lectura crítica de libros clásicos y actuales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Delval, J. (1990). Los fines de la educación. Siglo XXI.
- Fullat, O. (1983). Filosofías de la educación. CEAC.
- Fullat, O. (2000). Filosofía de la educación. Síntesis.
- Maceiras, M. (1986). ¿Qué es filosofía? El hombre y su mundo. Cincel.
- Moore, T.W. (1987). Introducción a la filosofía de la educación. Trillas.
- Peters, R.S. (ed.) (1977). Filosofía de la educación. Fondo de Cultura Económica.
- Santos, M. (2008). La educación como búsqueda. Filosofía y Pedagogía. Biblioteca Nueva.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Adorno, T. W. (1998). Educación para la emancipación. Morata.
- Bourdieu, P. (2000). La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Taurus.
- Buber, M. (1998). Yo y tú. Caparrós.
- Carr, W. (1996). Una teoría para la educación. Morata.
- Copleston, F. (2001). Historia de la filosofía. Ariel.



- Cruz, M. (ed.) (1998). Tolerancia o barbarie. Gedisa.
- Dostoievski, F. M. (2000). Los hermanos Karamazov. Cátedra.
- Fraile, G. y Urdanoz, T. (1985). Historia de la filosofía. BAC.
- Freire, P. (1989). La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI.
- Ferrater-Mora, J. (1980). Diccionario de filosofía. Ariel.
- Fromm, E. (1974). El arte de amar. Paidós.
- Fromm, E. (1976). El miedo a la libertad. Paidós.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://pedagogia.ugr.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo
- MD03 - Estudio de casos
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas
- MD05 - Metodología expositiva
- MD06 - Contrato de aprendizaje

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

EVALUACIÓN ORDINARIA:

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación continua, diversificado y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Se utilizarán las siguientes técnicas:

1. Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas. 20%

2. Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. 20%

3. Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos. 10%

Lo que corresponde a las técnicas 1, 2 y 3 compondrá el 50% de la nota final se hará media aritmética y no habrá necesidad de puntuación mínima en cada una de ellas.

4. Habrá una prueba escrita final que se ponderará un 50% de la nota final. Dicha prueba final podrá realizarse en evaluación continua a lo largo de la asignatura, de manera que si se supera dicha evaluación, no se tenga que realizar en el periodo de exámenes como prueba única. En ella se incluirá como contenido la totalidad del temario teórico señalado en la presente guía en su correspondiente apartado. Será necesario para superar la asignatura aprobar la prueba con un mínimo de puntuación correspondiente al 50 % de la nota máxima que sea posible obtener en la misma.

- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema



europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Prueba escrita que compondrá un 100% de la nota final y que se basará en el temario teórico señalado en el correspondiente apartado de la presente guía docente. En el caso del alumnado que haya realizado las actividades, estas contarán como un 50 %; y si, por el contrario, se hubiera presentado al examen en convocatoria ordinaria aprobándolo, sin haber obtenido puntuación suficiente en las actividades durante la evaluación continua, deberá realizarlas hasta el plazo señalado para la celebración del examen en la convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Prueba escrita que compondrá un 100% de la nota final y que se basará en el temario teórico señalado en el correspondiente apartado de la presente guía docente. El tipo de la prueba será de respuestas de desarrollo, debiéndose obtener una puntuación mínima equivalente al 50% de la nota máxima posible para aprobar el examen y superar la asignatura.

Nota:

Todo estudiante que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, no pueda seguir el sistema normal de evaluación continua, podrá acogerse al sistema de evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurrido diez días sin que se haya recibido respuestas expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ha sido desestimada. Contra dicha resolución, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La filosofía en la educación pretende, en el conjunto de las Ciencias de la Educación, descubrir el fundamento de la educación, la reflexión y el juicio crítico, la clarificación del lenguaje educativo, la valoración de la pluralidad frente al dogmatismo... En síntesis, el sentido de lo que se hace, por qué se hace y para qué se hace, coincidente o no con la realidad educativa actual. Reflexionar y criticar para cambiar.

La evaluación por incidencias y la evaluación por tribunal se realizarán según normativa de la UGR y se atenderá al temario teórico presente en esta guía.

La atención al alumnado con NEAE se llevará a cabo según normativa e instrucciones de la UGR. Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

